

Con el presente Modelo se realiza un dispositivo de bloqueo unidireccional que permite que la pinza de tracción que ya ha tomado la piel que se trata de extender, pueda hacerse desplazarse hacia atrás, libremente, por el dispositivo de enganche previsto a tal fin, mientras se le impide avanzar, aflojando la tensión de la piel, a menos de que sea impulsada hacia delante por el correspondiente dispositivo de impulsión, que actúa sobre la misma, sólo cuando ha de liberarse la piel.

5.

Hace tiempo que se conocen bastidores para tender pieles destinadas a ser desecadas, que se sujetan mediante pinzas de presión para ser estiradas hacia el perímetro del bastidor y mantenerse en tal posición de enganche hasta que se ha efectuado el secado.

10.

Se ha descrito un dispositivo particular de prensión automática para tendedores de tal género, en la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad nº 21.214/B/78, depositada a nombre de Dessilani Teresio, con fecha 21-3-1978.

15.

A título de perfeccionamiento de tal dispositivo de prensión, se prevé una modificación relativa al mecanismo particular que impide el avance de la pinza, a no ser bajo un mando especial, en tanto que deja libre el movimiento hacia atrás, bajo la acción del dispositivo especial de desplazamiento previsto sobre el propio bastidor.

20.

De hecho, el mecanismo descrito en el Modelo de Utilidad citado, resulta bastante delicado, pudiendo dar lugar a inconvenientes en caso de rotura del muelle o de atascamiento del rodillo en él previsto.

25.

El presente Modelo actúa con un mecanismo bastante simplificado, que no presenta los inconvenientes indicados y que asegura exactamente la misma funcionalidad a la pinza, sin

30.

recurrir a dispositivos fácilmente desgastables y dañables durante su uso.

5. El mecanismo según este Modelo prevé de hecho simplemente una plaquilla que presenta un orificio cuadrado, cuyas dimensiones corresponden a las de la guía, plaquilla que es móvil sobre un perno montado sobre las aletas de enganche posteriores de la pinza, móviles a su vez sobre un perno solidario del cuerpo de la pinza.

10. A través del orificio cuadrado practicado en dicha plaquilla, pasa la barra, también de sección cuadrada, sobre la cual corre la pinza. Esta última, cuando es arrastrada tras el dispositivo de enganche, obliga a la plaquilla a permanecer adherida al dorso de la pinza, que queda así libre de retroceder sin ninguna fricción, mientras que cuando la piel queda convenientemente dispuesta y la pinza es abandonada por el dispositivo de arrastre, dicha plaquilla sufre una ligera inclinación, dando lugar a una fuerza de fricción sobre la barra de sección cuadrada, que impide así su retorno hacia el centro del bastidor.

20. El Modelo se ha ilustrado en la plancha de dibujos adjunta, en la cual:

la fig. 1 representa la vista lateral de la pinza dotada del dispositivo de detención según el Modelo;

25. la fig. 2 representa la vista en corte vertical y parcial de la misma;

la fig. 3 representa la vista posterior de la misma.

30. Como se observará por las figuras 1 y 2, la pinza según el Modelo comprende el cuerpo central 1, sobre el cual se han pernado las mordazas 2 y 3, que atrapan la piel 4 que se trata de tensar, dentro del bastidor en cuestión.

La pinza 1 corre a lo largo de la barra 5 de sección cuadrada, bajo la tensión del correspondiente gancho 9 montado sobre el dispositivo de arrastre y de empuje 11, gancho que atrapa el resalto 10 que presenta el cuerpo 1.

5. A las aletas móviles laterales 6 y 7, cuya forma es tal que aumenta su peso, se encuentra perñada la plaquilla 8 provista del orificio cuadrado, por el que pasa la barra 5.

10. El propio peso de las aletas 6 y 7 y de la plaquilla 8 es tal que mantiene a esta última en posición vertical. Sin embargo, cuando la piel 4, sujeta por las mordazas 2 y 3 queda tensa, la plaquilla 8 se inclina ligeramente hacia atrás, pasando a la posición que se ha representado en línea de trazos en la fig. 2, con lo que impide que la mordaza corra hacia delante, a lo largo de la barra 5, siendo tal la fuerza de tracción ejercida por la piel 4 sobre la pinza 1, que lleva los bordes horizontales del orificio cuadrado existente en la plaquilla 8 contra las correspondientes superficies horizontales de la barra 5.

15. Sólo impulsando hacia delante la plaquilla 8, lo que sucede cuando el dispositivo de desplazamiento 11 es accionado nuevamente hacia el centro, queda la pinza 1 libre para avanzar a lo largo de la barra 5, liberando así la piel 4 de la prensión de las mordazas 2 y 3 que se afloja.

20. Es evidente la simplicidad del dispositivo de retención descrito, que no comprende ni muelles, ni rodillos, ni demás elementos similares, fácilmente deteriorables con el uso, por lo cual presenta una gran fiabilidad y una gran duración en el tiempo.

N O T A

25. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE BLOQUEO UNIDIRECCIONAL DE LA PINZA -

30.

DE TRACCION, PARA EXTENDER LAS PIELES EN LOS BASTIDORES DE SECADO", según las características esenciales de las siguientes:

5.

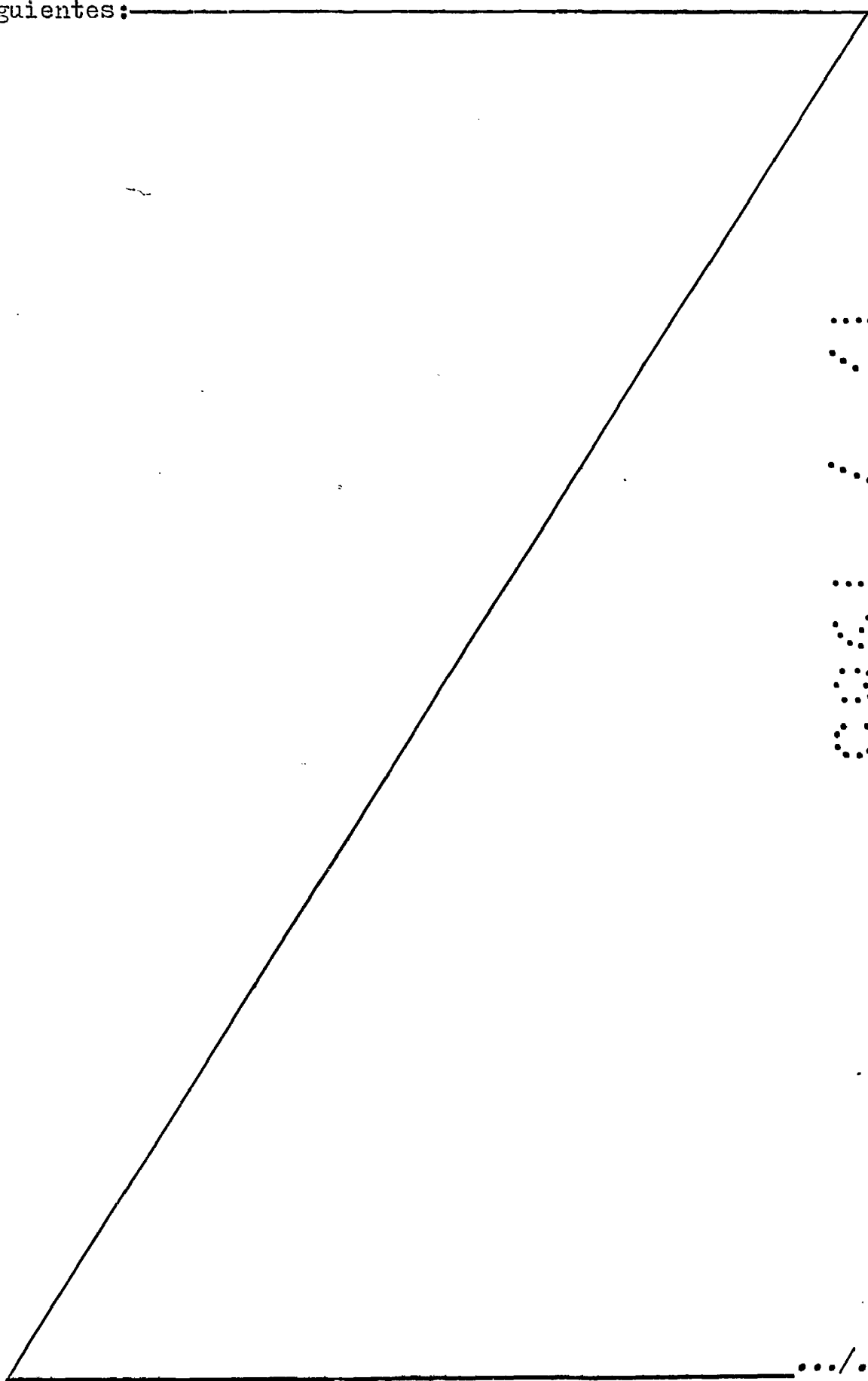
10.

15.

20.

25.

30.



.../...

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo de bloqueo unidireccional de la pinza de tracción, para extender las pieles en los bastidores de secado, que comprende un cuerpo (1) al que están perñadas las mordazas (2 y 3), que apresan la piel (4), caracterizado por el hecho de que existe una plaquilla adecuada (8) dotada de un orificio de sección cuadrada y perñada a las dos aletas laterales (6 y 7), que se adhiere en posición de reposo al cuerpo (1) mantenido en perfecta posición vertical por efecto del propio peso, pero inclinándose algo hacia atrás cuando, bajo la acción elástica de la piel (4) sujeta por las mordazas (2 y 3), la pinza tienda a desplazarse hacia el centro del bastidor, donde se encuentra la piel extendida, bloqueando tal posibilidad de desplazamiento, mientras que una sencilla impulsión hacia delante aplicada a dicha plaquilla (8) libera la pinza, que puede entonces desplazarse hacia el centro para liberar la piel de las mordazas prensoras.

- 2.- "DISPOSITIVO DE BLOQUEO UNIDIRECCIONAL DE LA - PINZA DE TRACCION, PARA EXTENDER LAS PIELES EN LOS BASTIDORES DE SECADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

.../...

25.

30.

Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una -
sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 16 JUL. 1985

- 1.- Teresio DESSILANI
- 2.- Bruno PRETTO

5.

P.P.

~~FRANCISCO GARCIA CABRERIZO~~

P. P.

Francisco García del Santo

Firmado: P. García del Santo Cabrerizo



FIG. 1

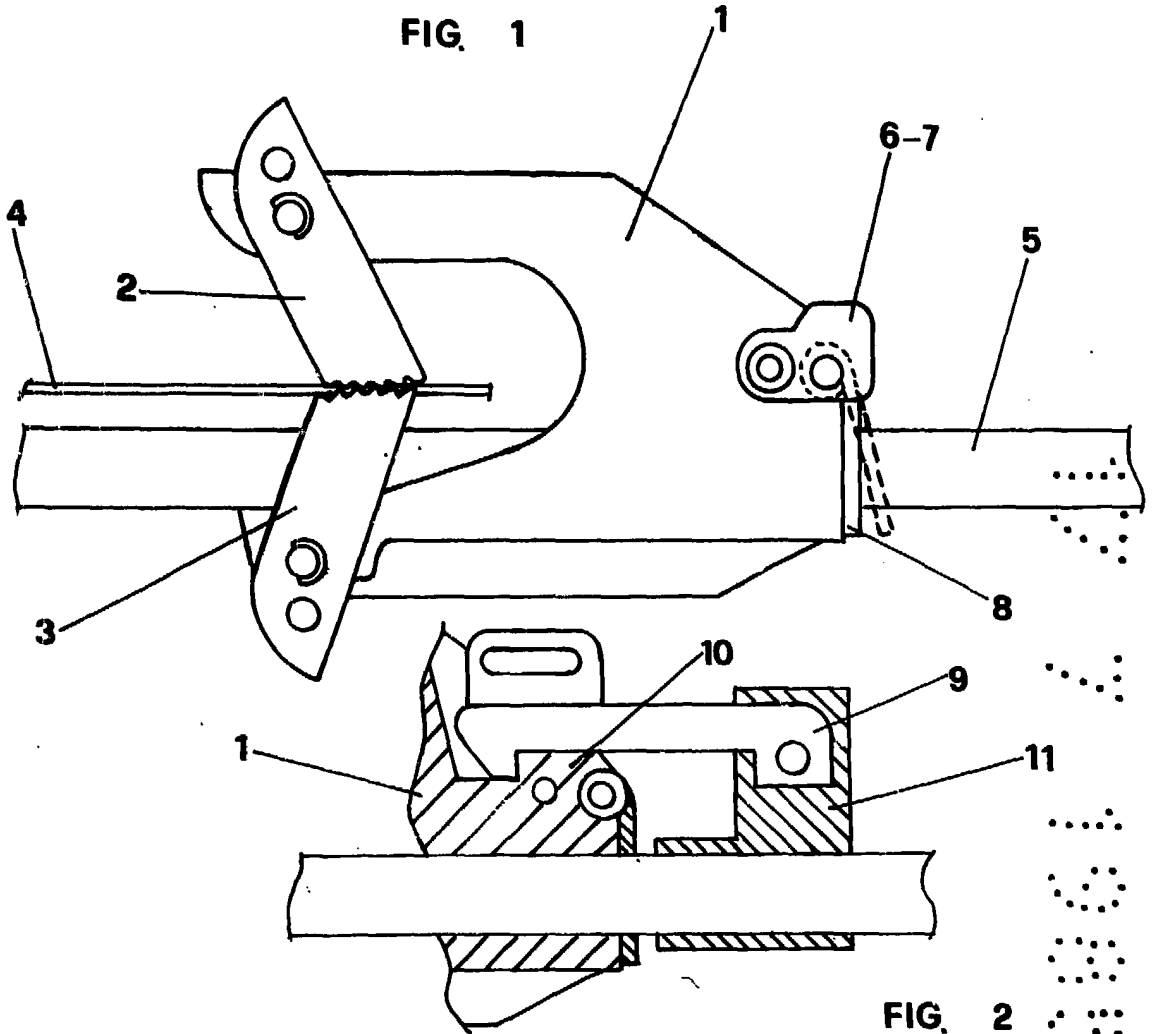


FIG. 2

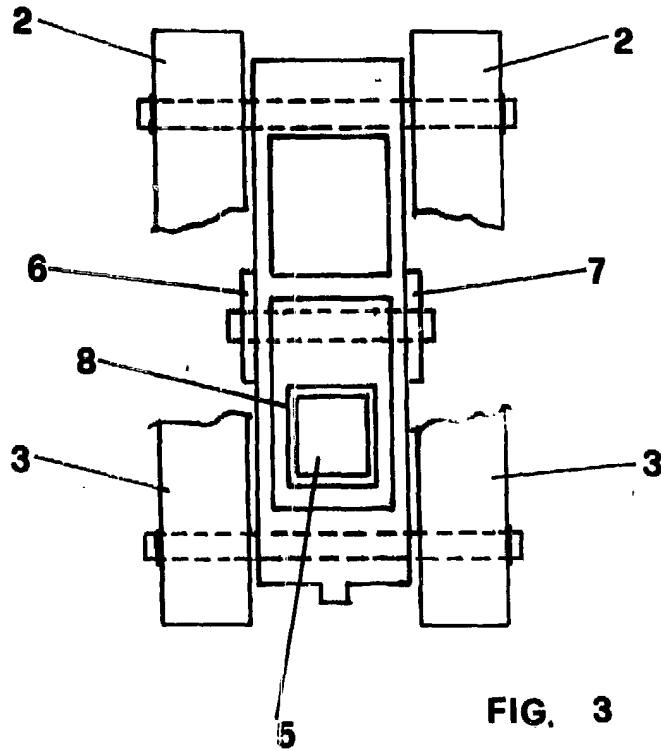


FIG. 3

Madrid, 16 JUL. 1985

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Francisco Garcia del Santo

Firmado: P. Garcia del Santo Cabrerizo